

ESTEREOTIPOS, ROLES DE GÉNERO Y CADENA DE CUIDADOS. TRANS-FORMACIONES EN EL PROCESO MIGRATORIO DE LAS MUJERES

STEREOTYPES, GENDER ROLES AND CHAIN OF CARE.
TRANSFORMATIONS IN WOMEN'S MIGRATORY PROCESS

MARÍA DEL CARMEN MONREAL GIMENO*

ROCÍO CÁRDENAS RODRÍGUEZ**

BELÉN MARTÍNEZ FERRER***

RESUMEN

Desde la década de los 80, el análisis las consecuencias de los procesos migratorios en las relaciones y roles de género, así como en el cuidado familiar ha adquirido cada vez mayor relevancia. El proceso migratorio tiene un fuerte impacto en los roles de género, sobre todo en el papel que desempeñan las mujeres migrantes, protagonistas de su proyecto migratorio, al obtener una independencia económica y ser las proveedoras de recursos de sus familias. En el presente artículo, se analizan los efectos que tiene la migración femenina en las transformaciones de los roles de género, tanto en el origen como en el destino. Finalmente, se señalan los principales retos de investigación e intervención en este ámbito y sus implicaciones.

PALABRAS CLAVE: migración femenina, roles de género, cuidados, desigualdad de género, empoderamiento.

ABSTRACT

Since the 1980s, the analysis of the consequences of migratory processes on gender relations and roles, as well as on family care, has become increasingly important. The migration process has a strong impact on gender roles, especially in the role played by migrant women, who are the protagonists of their migration project, in achieving economic independence and providing resources for their families. In this article, we analyze the effects of female migration on the transformations of gender roles, both at origin and destination. Finally, the main challenges of research and intervention in this area and their implications are pointed out.

KEYWORDS: women migration, gender roles, care, gender inequalities, empowerment.

* Doctora en Psicología y Ciencias de la Educación. Profesora Titular de la Universidad Pablo de Olavide, Dpto. de Educación y Psicología Social. Correo electrónico: mcmongim@upo.es

** Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Contratada Doctora de la de la Universidad Pablo de Olavide, Dpto. de Educación y Psicología Social. Correo electrónico: mrcarrodd@upo.es

*** Doctora en Psicología. Profesora Contratada Doctora de la de la Universidad Pablo de Olavide, Dpto. de Educación y Psicología Social. Correo electrónico: bmarfer2@upo.es

1. INTRODUCCIÓN

El orden social tradicionalmente establecido en la mayoría de los países ha sido el patriarcado. Esta estructura social se fundamenta en la escisión de dos ámbitos -público y privado- y en la diferenciación de estos espacios en función del sexo. En este orden social, hombres y mujeres desempeñan distintas tareas en la sociedad vinculadas con estos espacios: el hombre “proveedor” participa en aquellas tareas asignadas al ámbito público, mientras que a la mujer le corresponde el cuidado del hogar y de los hijos y, por tanto, su labor se circunscribe al ámbito privado. Este orden considerado “natural” no se podía transgredir salvo en situaciones excepcionales, como guerras o circunstancias extremas, en las cuales la mujer podía salir al ámbito público y desempeñar trabajos productivos, aunque finalizada esta circunstancia excepcional era reintegrada al ámbito privado. Como consecuencia de esta división de tareas en función del género, la socialización y educación de hombres y mujeres era diferente.

Este escenario ha cambiado en las sociedades occidentales a lo largo del pasado siglo XX con la incorporación masiva de las mujeres al mundo del trabajo. Por otro lado, las diversas constituciones de la mayoría de los países desarrollados han promulgado la igualdad de

la mujer en todos los campos que se han evidenciado en leyes y políticas públicas que han permitido el acceso de las mujeres a roles que tradicionalmente sólo ocupaban hombres. De modo que la incorporación masiva de la mujer al mundo de la educación y del trabajo ha dado como resultado un cambio en las estructuras sociales y en las creencias y comportamientos asociados a uno u otro sexo.

Esta transformación también se ha reflejado en los procesos migratorios. Aunque en este ámbito se observan importantes desigualdades. Durante las últimas décadas la migración de las mujeres ha constituido un tema importante en la investigación, en particular por sus repercusiones en la unificación familiar. Específicamente en la década de los setenta, trabajos pioneros reconocieron la importancia de la mujer en los procesos de migración internacional. Posteriormente, desde la década de los ochenta surge un enfoque orientado hacia el reconocimiento tanto de las motivaciones y cambios en las relaciones de género como en las distintas generaciones de familias migrantes. Con las transformaciones sociales y económicas asociadas con la globalización, los movimientos migratorios han experimentado un cambio muy relevante, que implica nuevos retos y políticas públicas. Así, en el proceso migratorio femenino desde países en vías de desarrollo a países desarrollados, las mujeres migrantes como consecuencia de su in-

serción en trabajos remunerados pasan a ser proveedoras pudiendo así cambiar su rol y estatus, si bien, con frecuencia estos trabajos se relacionan con el cuidado.

En este texto se exponen las principales implicaciones que ha supuesto la entrada de la mujer migrante en el mercado laboral y su participación social en el cambio de roles en su vida familiar. Se asume que la migración en sí misma constituye un factor de cambio en las relaciones de género, cuya concreción dependerá de la estructura de oportunidades (factores económicos, sociales, históricos, etc.) de las personas en los contextos de origen y de destino (Magliano, 2007).

2. SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL DE HOMBRES Y MUJERES

Para comprender en profundidad la interrelación entre género y procesos migratorios, es importante analizar los procesos de socialización de género y la construcción de los roles y estereotipos de género, que marcan las relaciones entre los hombres y las mujeres en las diversas culturas.

En todas las sociedades el sexo es una de las características más significativas con la que nos presentamos en las relaciones con otras personas y un potente descriptor alrededor del cual organizamos nuestra identidad. Vinculado al sexo, el género se construye en los procesos de interacción social y en las relaciones inter-

personales en los contextos de socialización, en el marco de un contexto sociocultural. A través de este proceso se crean unas expectativas diferentes para cada uno de los sexos. Se trata, por tanto, de una construcción social de la realidad diferenciada para hombres y mujeres. Además, partiendo de estas identidades diferentes y excluyentes asociadas al sexo, se establecen diferencias psicológicas y sociales entre hombres y mujeres, que justifican la diversidad de roles, que influirán en sus relaciones y también en la forma en que se ven a sí mismos.

Por lo tanto, en la interacción social se transmite una estructura social, fundamentalmente patriarcal, binaria y esencialista sobre la base de la diferencia sexual, que refuerza el modelo de masculinidad y feminidad (Santoro et al., 2018). Ser hombre o mujer implica haber interiorizado una realidad que se concreta en creencias, valores y comportamientos dominantes que ya está dada en el entorno cultural, lo que nos conduce a desarrollar una serie de actitudes frente a lo exigido, como comportamientos, sentimientos y pensamientos propiamente femeninos o masculinos, proceso de aprendizaje que conocemos como socialización de género (Monreal-Gimeno y Martínez-Ferrer, 2010). Esta separación y división de espacios ha ido acompañada de una valoración diferente del trabajo productivo y reproductivo. El primero más valioso porque permite el sostenimiento familiar mientras

que el segundo, aunque necesario no es reconocido ni remunerado.

La concepción diferente de hombres y mujeres y su actitud frente a la vida responde a unas creencias fundamentadas en el estereotipo construido culturalmente y transmitido a las nuevas generaciones. Según estas creencias interiorizadas por cada uno de nosotros/as el hombre debe de ser fuerte, agresivo, emprendedor, mientras la mujer debe de ser sumisa, débil, características que a su vez responden a las percepciones sobre la complexión física de unos y otras y como consecuencia se establece un papel social (rol). Al hombre le corresponde el papel de proveedor enfrentándose al mundo exterior mientras que a la mujer le corresponde el cuidado de la familia y el hogar. Por lo tanto, se construyen modelos de género que son normativos, puesto que proporcionan indicaciones normativas sobre cómo debemos ser en todos los aspectos de nuestra existencia y sobre qué dimensiones construir nuestra identidad. Además, estos modelos son binarios y excluyentes, pero al mismo tiempo complementarios, aunque ordenados jerárquicamente (Santoro et al., 2018).

Esta socialización diferencial de género tiene como consecuencia que las mujeres migrantes presenten identidades diferenciadas de la de los hombres que se manifiestan en cómo afrontan y perciben riesgos, oportunidades en el proceso migratorio y la forma de enfren-

tarse a ellos. Así, el rol social de los hombres es el de proveedor mientras que la mujer tiene el rol de cuidado, alimentar y educar a los hijos/as, además de atender al marido y hogar. Esto da lugar a que, con frecuencia, la mujer perciba su incorporación al mercado de trabajo como una extensión de su trabajo doméstico y no otorgue importancia a su remuneración, aunque esta sea el único sustento de la familia.

Por otro lado, esta obligación de la mujer hacia el cuidado de los hijos e hijas puede estigmatizar a las «mujeres que migran», puesto que, partiendo de la socialización de género, se enfatiza las consecuencias devastadoras que se atribuyen al «abandono del hogar» (Pedone, 2008; Sofrini, 2005; Wagner, 2008). Este discurso, de acuerdo con las tesis que sostiene Parreñas (2001, 2003), tiene poco que ver con la situación real de los hijos, y sí mucho en cambio con la necesidad de renegociar las relaciones de género en un contexto de migración femenina que pone en jaque a los pilares del patriarcado. De acuerdo con Wagner (2008), para el caso ecuatoriano, se trata de estereotipos relacionados con las transformaciones de género en el contexto no solo transnacional, sino también local. Estos estereotipos son reflejo de discursos sancionadores, de tipo moral, que atribuyen la falta de cumplimiento del «rol femenino materno» de las mujeres que trabajan fuera del hogar, discurso que también se ha producido

con respecto a las mujeres autóctonas cuando han ingresado en las organizaciones laborales. En cambio, para los hombres, si bien la migración también supone alteraciones del significado y el ejercicio de la paternidad, como este no es su rol prioritario, suele implicar un reforzamiento del rol de sustentador económico y le otorga prestigio social (capital simbólico) (Pedone, 2004).

De hecho, la familia es un aspecto central para las mujeres en su proceso migratorio. Así, las mujeres inician el proceso migratorio con un proyecto diferente al de los hombres, más vinculado con el futuro familia. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienen como una de las motivaciones más relevantes para iniciar el proceso migratorio la familia; la mejora de la situación de sus hijos e hijas, puedan acceder a la educación y puedan tener mejores oportunidades de vida y trabajo (Cárdenas-Rodríguez, Terrón-Caro y Monreal-Gimeno, 2018).

Mujeres y hombres migrantes que proceden de sociedades patriarcales más tradicionales llegan a sociedades donde, con frecuencia, se ha producido una transformación de los roles tradicionales (masculino/femenino) y nos encontramos en un proceso de (re)construcción de las identidades masculinas y femeninas y, derivado de ello, de los roles de género desempeñados por uno u otro sexo. Podríamos afirmar que estas diferencias entre géneros ya no parecen ser tan claras y, en

consecuencia, la relación jerárquica de hombres y mujeres, puede que haya comenzado a desdibujarse. Esta transformación no se produce del mismo modo y al mismo ritmo en todas las zonas, países o comunidades; mientras que en las más desarrolladas económicamente se van transformando las relaciones entre hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en otras se mantienen las formas más tradicionales de relación. Como Canales y Zolniski (2001) ponen de manifiesto, las mujeres migrantes entran en contacto con otras formas culturales en las que las relaciones de género son entendidas de otra forma, como ya hemos indicado que chocan con las formas tradicionales de entenderlas. En este sentido, hemos de tener en cuenta estas diferencias de culturas y creencias cuando analizamos la situación de las mujeres en la sociedad de origen, tránsito y destino.

Por otro lado, la feminización de las migraciones y el estudio del género en el proceso migratorio ponen en evidencia la importancia que puede tener la perspectiva del género en la constitución de los fenómenos migratorios. Godoy (2007) afirma que la propia experiencia migratoria influye y transforma la identidad y el concepto que tienen las mujeres migrantes de sí mismas. Esta transformación se asocia con la adquisición de un empleo remunerado que le proporciona independencia económica, que le da libertad y capacidad de decisión, lo que puede generar un cambio de roles

en la estructura familiar al convertirse en las principales proveedoras de las familias.

No obstante, según Carretero Palacios (2015), estos efectos positivos pueden quedar minimizados por las restricciones que tienen las mujeres migrantes en el acceso al trabajo, ocupando puestos y actividades de cuidado en los hogares del país de acogida, poco visibilizadas, pobremente reconocidas y, a menudo, no reguladas. En esta línea, Klein y Vazquez-Flores (2013) sostienen que los procesos migratorios incrementan la desigualdad de género, en la medida en que las mujeres migrantes quedan relegadas a trabajos con salarios bajos, vinculados con la economía sumergida y en los que, como resultado de esta desprotección, tienen un mayor riesgo de ser objeto de conductas de agresión y acoso sexual.

3. MIGRACIONES FEMENINAS Y CADENA DE CUIDADOS

Una de las transformaciones más relevantes que ha suscitado la globalización, alude al notable incremento de los movimientos migratorios internacionales de las mujeres. Cada vez se desplazan más mujeres con un proyecto migratorio propio (no acompañando al hombre) y con características propias que lo distinguen de los movimientos migratorios masculinos. La incorporación de la perspectiva de género en la migración ha supuesto

no sólo la visibilidad de estas mujeres en las estadísticas oficiales, sino también el análisis del impacto que estas migraciones originan tanto en la sociedad de origen como en la de destino. En ese sentido, Parella afirma que, los movimientos migratorios femeninos tienen unas características propias, de modo que la mujer migrante tiene “un rol económico y social diferente al del hombre, tanto en la esfera productiva como en la reproductiva, y a la vez en la sociedad de origen y en la de destino” (Parella, 2005, p. 242).

Estas diferencias entre hombres y mujeres en su proyecto migratorio pueden centrarse en: los motivos para migrar, las relaciones con las familias y los hogares, las conexiones con las personas en el país de origen, las responsabilidades que asumen, la importancia de su identidad nacional o cultural, la experiencia de vida en el nuevo contexto, la inserción laboral, el protagonismo en el rol económico y productivo, y las expectativas de retorno (Ciurlo, 2015).

Autores como Perdone y Gil (2008) establecen que la migración femenina en el contexto internacional migratorio tiene un gran impacto en el ámbito familiar generando nuevos tipos de familias (como las familias transnacionales), una reorganización de la reproducción social, cambios en los roles y en las relaciones de género, y el establecimiento de una cadena de cuidados que hacen posible las migraciones de las mujeres con personas de-

pendientes a su cargo (ascendientes/descendientes).

Según Hochschild (2001), las llamadas cadenas globales de cuidados son los encadenamientos de personas que atraviesan fronteras y que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, ya sea de manera remunerada y no remunerada. Pérez, Paiewonsky y García (2008) sostienen que las cadenas globales de cuidado se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida transfiriendo los cuidados de los hogares de unos a otros en base a ejes de poder entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia. Ambas definiciones se refieren a la cadena creada en los países de destino donde las mujeres migrantes cuidan de los hijos/as de otras mujeres que se insertan en la vida profesional, pero también en los países de origen donde otras mujeres cuidan de los/as hijos/as de las mujeres migrantes manteniendo conexiones estrechas con su familia, generando nuevas formas de organización de la vida familiar tanto en origen como en destino. Por ejemplo, la cadena de cuidados podría originarse cuando una familia de la sociedad de llegada contrata a una mujer migrante para cuidar de una anciana de la familia, esta mujer migrante tiene hijos/as en su país de origen cuidados a su vez por su madre.

Distintos estudios establecen que las migraciones de las mujeres implican una redistribución

de las tareas de cuidado, sobre todo, estas tareas recaen en otros miembros de la familia, en concreto, en otras mujeres. Para ellos se establecen distintos acuerdos, apoyos, intercambios, dentro del ámbito familiar (Fuentes-Gutiérrez y Agrela-Romero, 2016), por lo que el proyecto migratorio de muchas mujeres es un proyecto compartido, no individual, donde son protagonistas tanto las mujeres que se desplazan como las que se quedan realizando el trabajo doméstico o el cuidado del resto de la familia. Por ello, para que muchas mujeres puedan llevar a cabo su proyecto migratorio necesitan soportes o recursos de cuidado en el origen. Sin embargo, los hombres no suelen participar en las cadenas de cuidado, siendo las mujeres las que asumen en la mayor parte de los casos, las responsables de asumir el cuidado familiar en apoyo a otras mujeres (Pedone, 2003; Medina, 2011).

Otro de los elementos a tener en cuenta en relación a las nuevas organizaciones familiares que se establecen es qué estrategias utilizan las mujeres migrantes para mantener las relaciones y vínculos con su familia que dejan en su sociedad de origen sin la presencia en el contexto familiar, utilizando distintos medios y recursos para estar interconectadas a pesar de la distancia física participando, de algún modo, en el cuidado y apoyo de la familia. Según López Montaña y Zapata Martínez (2016), estos recursos se refieren a aspectos tecnológicos, materiales, simbólicos, econó-

nicos y de comunicación.

Con todo ello, se crea un nuevo tipo de familia que Parella y Cavalcanti (2007) denominan familia transnacional, según la cual la separación física no conlleva una ruptura de los vínculos afectivos ni de las relaciones familiares, la familia persiste con cambios en la organización familiar. Sin embargo, a este tipo de familia González (2010) la denomina familia vinculada a la migración y Sánchez et al (2013) la denominan familia en situación de transnacionalidad. En cualquier caso, las distintas denominaciones hacen alusión a los cambios y las nuevas dinámicas que se dan en la organización familiar cuando la mujer desarrolla su proyecto migratorio. Aunque el término “situación” alude a que este tipo o modelo de familia no es definitivo, sino que se desarrolla en un momento particular de tránsito.

Las familias transnacionales exigen una readaptación permanente de las relaciones de género y generacionales en cuanto a los vínculos económicos, afectivos y de poder dentro del grupo doméstico, tanto en los lugares de origen como de destino (Pedone, 2008). Tales articulaciones están fuertemente condicionadas por el género. Las mujeres desempeñan un papel clave en dichos procesos, por cuanto ejercen de pivotes del mantenimiento de los lazos familiares, a la vez que actúan de sostén económico de sus familiares. Por otro lado, esta situación conlleva la redefinición

de los roles de género al desempeñar funciones productivas y reproductivas, originando un impacto en las relaciones familiares y de pareja.

4. LAS MUJERES MIGRANTES Y LAS REPERCUSIONES EN EL ÁMBITO FAMILIAR

En los procesos migratorios de las mujeres las redes de solidaridad femenina se afianzan e incluso se amplían, ya que son otras mujeres las que pasan a ocuparse de las tareas reproductivas de las mujeres migrantes. Este hecho tiene beneficios evidentes en el aumento de redes solidarias, pero también hay que tener en cuenta la sobrecarga de trabajo de las mujeres que quedan en el hogar o la transferencia de las desigualdades de género si la familia decide emplear a otra mujer que podría ser a su vez migrante. Según Gregorio (1998) la emigración femenina está favorecida por redes sociales que posibilitan la movilidad de la mujer fuera de su grupo doméstico. Mediante estas redes se asegura la sustitución de las mujeres migrantes para garantizar la reproducción de sus grupos domésticos. Este último aspecto no ha sido contemplado en ninguno de los estudios revisados sobre migración internacional, probablemente como consecuencia de la infravaloración a la que se somete el trabajo que se realiza dentro del hogar dirigido a la reproducción. La

estabilidad que presenta el sistema de relaciones de género en este aspecto contribuye a que las mujeres de todas las edades y la población in-fantil que queda en la comunidad de origen vean aumentadas las cargas del trabajo reproductivo al tener que realizar tareas que anteriormente desempeñaban las mujeres migrantes, en vez de recaer en los hombres. Este aspecto tiene importantes implicaciones de cara a la evaluación del impacto de la migración femenina sobre el bienestar global del conjunto de la comunidad afectada, debido a que la función social de las mujeres en sus grupos domésticos y en la comunidad se ha resentido de forma importante.

Así, en las comunidades de origen se puede prescindir del trabajo re-productivo de las mujeres que migran puesto que su trabajo en la reproducción de sus hogares va a ser sustituido por el de otras mujeres. En el contexto receptor, por el contrario, la mano de obra cada vez es más necesaria para trabajar en los hogares pertenecientes a las clases medias (cuyas mujeres se han incorporado al mercado laboral) y altas, o en aquellos hogares donde las personas ancianas necesitan ayuda para la realización de las tareas domésticas y su cuidado. Uno de los efectos de los procesos de migración transnacional es, precisamente, la construcción de sistemas de género interseccionales a partir de la interacción entre desigualdades de géneros, clases y etnia.

Estos cambios también afectan a las mujeres de

hombres migrantes que permanecen en sus comunidades y adquieren nuevos roles, con más carga de trabajo, pero con mayor poder en la toma de decisiones económicas, familiares y comunitarias en representación de su marido ausente. Así, además de los beneficios económicos de la migración, las mujeres pueden tener acceso a nuevos espacios de participación social y a la renegociación de los roles de género, incrementando el poder en la toma de decisiones, la confianza en sí mismas y mayor autonomía. Sin embargo, Palma (2004) pone de manifiesto un fenómeno denominado “viudez blanca” entre las mujeres de hombres migrantes que permanecen en el hogar. La “viudez blanca” hace referencia a que:

...muchas veces la mujer queda prisionera del rol de esposa frente a sus hijos, la familia suya y del esposo y la comunidad, sin tener la posibilidad de vivir a plenitud ese rol por la ausencia del cónyuge. Esto se agrava por la necesidad de asumir aspectos de los roles de esposo y padre que ejercía el cónyuge ausente. En consecuencia, esa viudez blanca es una especie de cárcel invisible pero que sujeta a la mujer férreamente.

Este rol tradicional de la mujer basado en la autoridad masculina tiende a reforzar el control que ejercen los parientes del marido sobre

sus parejas en las comunidades de origen.

Un aspecto importante que presenta diferencias según el proceso migratorio lo inician las mujeres o los hombres es la mayor vinculación de las mujeres a la familia, sean hijos/as que dejan en el lugar de origen o padres o madres. En la investigación titulada “Mujeres migrantes indocumentadas: historias de transgresión, resistencia, sumisión y reacomodo como estrategias de viaje. Una perspectiva socioeducativa”¹ desarrollada en el estado norteño de Tamaulipas en México, se realizaron entrevistas en profundidad a mujeres migrantes en tránsito por la frontera entre México y Estados Unidos, y la mayoría de las mujeres migrantes entrevistadas tenían hijos menores que dejaron en sus comunidades de origen a cargo de sus madres (principalmente) o hermanas, y en algún caso a cargo de sus esposos y pudimos comprobar como las mujeres tienen presente la necesidad de traer a sus hijos e hijas con ellas para que tengan una vida mejor, puedan recibir educación, etc. Piensan en la educación como el medio para la promoción social, combatir las desigualdades y es importante para ellas que sus hijos e hijas puedan conseguir estudios superiores a los de sus padres y madres, para avanzar en la

es-cala social.

Por otro lado, las mujeres que dejan en sus comunidades de origen a familiares directos inician el proceso con la idea de finitud de ese proceso, es decir, desde el inicio del proceso mantienen que es algo eventual, por algunos años, no tienen el pensamiento de establecerse indefinidamente en EEUU. La finalidad es permanecer algunos años para mantener a sus familias mandándoles dinero y conseguir ahorrar dinero suficiente para mejorar sus condiciones de vida. Y no sólo en lo que se refiere a los hijos/as, sino también a los padres/madres, la mujer mantiene el rol reproductivo al tener que volver para cuidarlos mientras que el hombre no manifiesta este rol en su proceso migratorio.

Por ello es frecuente que las mujeres vuelvan a cruzar la frontera para atender a hijos/as, padres o madres enfermas.

Otro de los cambios fundamentales de la migración de la mujer alcanza a los hombres y su implicación en las tareas reproductivas. Así, algunos estudios sugieren que cuando la migración es femenina, algunos hombres que permanecen en las comunidades de origen pueden verse obligados –si no existen redes femeninas de apoyo– a hacerse cargo de las tareas reproductivas que hasta ese momento no asumían, alterándose las relaciones de género desiguales predominantes antes de la migración de la mujer (Curran, *et al.*, 2003).

¹ Investigación: “Mujeres migrantes indocumentadas: Historias de transgresión, resistencia, sumisión y reacomodo como estrategias de viaje. Una perspectiva socioeducativa”. Financiado por el Plan Propio de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España (Resolución de 10 de febrero de 2011).

5. LAS MUJERES MIGRANTES Y LAS REPERCUSIONES DEL PROCESO MIGRATORIO EN EL ÁMBITO PRODUCTIVO

El acceso de las mujeres que migran al mercado laboral está contribuyendo de forma decisiva a mejorar la situación económica femenina tanto en los países de acogida como en sus países de origen. Estas mujeres adquieren independencia económica y acceden a nuevas ideas, imaginarios, símbolos, creencias y estructuras, que les proporcionan más confianza en sí mismas y libertad a través de la migración. Levitt (1996) denomina a este conjunto de recursos “remesas sociales”, por su impacto profundo en el desarrollo y el fomento de la igualdad, incluida la igualdad de género. Las mujeres migrantes envían dinero a sus hogares adquiriendo nuevos roles y transmitiendo nuevas imágenes, la aportación económica fruto de su trabajo desmiente la idea de que la mujer debe dedicarse exclusivamente al trabajo reproductivo y a su vez la revaloriza lo que tiene efecto tanto en sus familias como en sus comunidades.

La actividad productiva de las mujeres migrantes tiene una repercusión positiva en la comunidad de origen, tanto en el dinero que la familia recibe como en la percepción que se tiene de esas mujeres. En algunos casos, las mujeres migrantes que regresan a su comunidad y que han tenido éxito en su proceso

migratorio sirven de modelo para otras mujeres, se convierten en un ideal basado en las cosas que han conseguido a través del trabajo sin contemplar los riesgos que conlleva todo el proceso.

La migración posibilita a las mujeres el acceso al mercado laboral, sobre todo cuando viene de un contexto donde los estereotipos de género le han conferido al espacio privado y reproductivo. En ese sentido, el hecho de que las mujeres migrantes pasen a ser proveedoras implica no solo una mejora de su estatus, sino también un mayor poder de negociación en el núcleo familiar. El acceso a la esfera productiva otorga ciertos privilegios sociales que el rol reproductivo no conlleva (Ramírez, García y Míguez, 2005).

En un estudio realizado por Perella (2012) sobre mujeres migrantes bolivianas se pone de manifiesto que la mujer migrante se enfrenta a mayores cotas de emancipación una vez en España. En este estudio, las mujeres aluden a esa creciente emancipación tanto de forma explícita como implícita, apuntando a un mayor grado de control y empoderamiento sobre su propio proyecto migratorio. Dicho empoderamiento se expresa ya sea planteando la reagrupación familiar en España como un nuevo objetivo, a pesar de que el proyecto migratorio inicialmente no la contemplaba. Para las mujeres que han emigrado, la reagrupación familiar se percibe como un logro de prestigio no tanto a partir del

tipo de inserción socioeconómica lograda (fundamentalmente en el trabajo doméstico asalariado, una actividad absolutamente denostada en Bolivia), sino en la medida en que implica poder ejercer como principales sustentadoras de la familia transnacional, lo que les permite una redefinición de los roles de género en su grupo familiar. Se trata de un discurso que combina el logro económico para sus familiares con una forma activa de construcción de su propia emancipación, utilizando la competencia adquirida a través de la migración (Baby-Collins, Cortes y Sassone, 2008).

Una mayoría de mujeres que deciden iniciar el proyecto migratorio y se dedican a actividades productivas asumen la jefatura del hogar y amplían su participación social en los espacios públicos. Es decir, se adentran en espacios sociales proscritos por la división sexual del trabajo con anterioridad a la migración. Las mujeres que migran comienzan a transitar por nuevos espacios, a acudir solas a las compras o a desplazarse por la ciudad, participar en actos sociales, administrar el dinero y participar más activamente en asambleas religiosas (D'Aubeterre, 2005). Sin embargo, no podemos olvidar que este hecho no implica el abandono de los trabajos reproductivos. Bien directamente, bien por medio de redes femeninas de apoyo o empleo de otras mujeres, las mujeres migrantes deben tratar de conciliar la vida laboral, fami-

liar y personal en destino y en origen.

No obstante, aunque la migración femenina puede fomentar un cambio en las relaciones desiguales de género, también puede afianzar los roles de género tradicionales ya que los procesos de renegociación de las relaciones y roles de género albergan una gran diversidad de realidades y posibilidades. Por un lado, la fuerte segmentación de género de los mercados de trabajo de los países receptores implica una doble discriminación sobre las migrantes. Se insertan en sectores precarios y mal remunerados y este hecho refuerza los roles tradicionales de género, puesto que trabajan en lo que las mujeres autóctonas no quieren, trabajos precarios, mal remunerados, invisibilizadas y aisladas de la esfera pública, en lo que se ha denominado transferencia de cuidados (Monreal, Povedano y Rodríguez, 2012).

Por otro lado, su participación en redes sociales de migrantes puede tener un efecto de control social, aumentando las desigualdades de género, ya que en muchas ocasiones estas asociaciones están atravesadas por las jerarquías de género importadas de las sociedades de origen. Pero en otras ocasiones la migración, pone de manifiesto la situación precaria de la mujer porque, las habilidades que las mujeres adquieren al incorporarse a la fuerza laboral les posibilitan asumir nuevos roles en sus hogares, convirtiéndose en muchas ocasiones en las principales proveedoras de ingresos y lo que podría constituir

un motivo de empoderamiento y seguridad, puede dar lugar a que los hombres reaccionen a estos cambios con depresión, alcoholismo, aumento de abandonos de la familia o de violencia de género en público o en privado (Jolly, 2005). En muchas ocasiones, los hombres no aceptan los nuevos roles que las mujeres asumen como jefas del hogar y mucho menos los cambios que supondrían para ellos una redistribución de las tareas productivas y reproductivas de forma más equitativa para ambos géneros.

6. REFLEXIONES FINALES

El sistema sexo-género tradicional, implica una división de roles y espacios diferenciados y excluyentes en función de las categorías sexuales hombre y mujer. El hombre tiene asignado el papel de proveedor y, por tanto, sus funciones se enmarcan en la esfera pública, mientras que las tareas asignadas a la mujer, como el cuidado y la educación de los/as hijos/as, se circunscriben al ámbito privado. Mediante el proceso de socialización de género, se transmiten las creencias, valores y normas asignadas por la sociedad a las identidades femeninas y masculinas. Ambos modelos de género son complementarios pero excluyentes y asimétricos, de manera que el rol masculino está tradicionalmente mejor valorado que el femenino. Sin embargo, la incorporación de la mujer al mercado

de trabajo ha supuesto una transformación profunda de estos roles de género. Los resultados de los principales estudios muestran importantes diferencias tanto en los motivos para la migración como en el proceso y en el proyecto de vida. Estas diferencias subrayan la necesidad de incorporar el género en el diseño de políticas públicas y programas socioeducativos vinculados con el ámbito de la migración.

El análisis de los procesos migratorios desde una perspectiva de género ha posibilitado realizar análisis desagregados de las consecuencias del proceso migratorio para las mujeres. Así, el análisis de las migraciones femeninas, más visibles en el marco de una sociedad globalizada, evidencia que este proceso tiene consecuencias positivas para las mujeres, pero también efectos adversos. La presencia del cuidado de la familia en la migración, como eje sobre el que se construye el proceso migratorio ha implicado la generación de nuevos recursos. Así, la mayoría de las mujeres sostienen que la decisión de buscar trabajo en otro país obedece al deseo de que sus hijos e hijas tengan mayores oportunidades, lo que se evidencia en la importancia que otorgan estas mujeres a la reagrupación familiar. Además, el hecho de que la mujer sea la responsable de la crianza y educación de los hijos, pese a la distancia, ha propiciado el desarrollo de nuevas formas familiares como la familia transnacional y del desarrollo de ca-

denas y redes de cuidado, fundamentalmente femeninas. También, las mujeres migrantes sostienen que la migración ha supuesto un cambio en su identidad de género que se cristaliza en un mayor empoderamiento y un mayor poder de decisión en la familia.

Sin embargo, lejos de querer dar una imagen idealizada del proceso migratorio, los testimonios de las mujeres y los resultados obtenidos en distintos estudios subrayan la necesidad de responder a retos importantes, especialmente en la sociedad de destino. Uno de los principales aspectos sobre los que se debe intervenir alude a las características del mercado laboral al que acceden estas mujeres. Con frecuencia, las mujeres migrantes tienen empleos poco cualificados, con bajos salarios, del ámbito de la economía informal, y con una pobre protección, lo que incrementa el riesgo de que estas mujeres sufran abusos laborales y sexuales. Además, estos empleos tienen que ver habitualmente con el trabajo doméstico y el cuidado a otras personas, lo que evidencia que, en las sociedades de destino, el trabajo tradicionalmente asignado al rol femenino sigue estando devaluado. Por ello, uno de los retos a los que debemos responder es la necesidad de visibilizar y valorar este tipo de empleos, por otra parte, fundamentales en la sociedad. Ello implica cambios en los modelos de género de las sociedades de destino. También, las mujeres migrantes afirman tener una gran sobrecarga de trabajo, en

la medida en que siguen asumiendo estas tareas en el ámbito privado. Por lo tanto, resulta necesario el diseño de políticas públicas y programas socioeducativos con perspectiva de género que generen cambios en los modelos de género existentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baby-Collins, V., Cortes, G. y Sassone, S. (2008). Mujer, movilidad y territorialización: Análisis cruzado de las migraciones internacionales en México y Bolivia. En H. Godard y G. Sandoval (Eds.), *Migración transnacional de los Andes a Europa y Estados Unidos* (pp. 135 – 166). Lima, La Paz: IFEA/PIEB/IRD.
- Cárdenas-Rodríguez, R., Terrón-Caro, T. y Monreal-Gimeno, M. C. (2018). Redefinición de roles y relaciones de género en las migraciones internacionales. Estudio cualitativo en el Estado de Tamaulipas. *Papeles de población*. Nº95.
- Carretero Palacios, A. (2015). Migraciones y género. La feminización de la migración transnacional. Sevilla: Consejería de Justicia e Interior.
- Ciurlo, A. (2015). La migración femenina y los cambios en las relaciones de género en las familias: el caso de las transmigrantes colombianas en Italia. *Oasis*, 21, 55-79.
- D'Aubeterre, M. E. (2005). "Mujeres trabajando por el pueblo": género y ciudadanía

- en una comunidad de transmigrantes oriundos del estado de Puebla. *Estudios sociológicos*, 23(67).
- Fuentes-Gutiérrez, V. y Agrela-Romero, B. (2016). Migración femenina de "larga duración" y acuerdos de cuidados. Una mirada desde el Trabajo Social en origen y destino. Trabajo Social Global. *Revista de Investigaciones en Intervención social*, 6 (11), 31-53.
- Godoy, L. (2007). Fenómenos migratorios y género: identidades femeninas "remodeladas". *Psykhé* (Santiago), 16(1), 41-51.
- González, H. (2010). Migración Colombiana, género y parentesco: la organización social de los cuidados. Universidad de Granada, Departamento de Antropología Social. Programa de doctorado: Antropología y diversidad cultural, Tesis doctoral, Granada.
- Gregorio, Carmen (1998). La migración femenina y su impacto en las relaciones de género. Madrid: Narcea.
- Jolly, S. (2005). Género y migración: Informe general. Institute of Development Studies. Brighton, Reino Unido: University of Sussex.
- Hochschild, A. (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En A. Giddens y W. Hutton (Eds.), *En el límite: La vida en el capitalismo global* (pp. 187-208). Barcelona: Kriterion Tusquets.
- Klein, A. y Vázquez-Flores, E. (2013). Los roles de género de algunas mujeres indígenas mexicanas desde los procesos migratorios y generacionales. *Journal of Behavior, Health & Social Issues* (México), 5(1), 25-39.
- Levitt, P. (1996), Social remittances: a conceptual tool for understanding migration and development. Harvard Center for Population and Development Studies, Working Paper Series.
- Magliano, M. J. (2007). Migración de mujeres bolivianas hacia Argentina: Cambios y continuidades en las relaciones de género. *América Latina: Historia y Memoria*. Les Cahiers ALHIM, 14. Recuperado de <http://alhim.revues.org/index2102.html>.
- Medina (2011). Los ausentes están siempre presentes: una aproximación interpretativa de la experiencia maternofamiliar transnacional entre España y Colombia. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Monreal-Gimeno, M. C. y Martínez-Ferrer, B. (2010). Esquemas de género y desigualdades sociales. En Amador, L. y Monreal-Gimeno, M.C. (Coords.), *Intervención social y género* (pp. 73-96). Madrid: Narcea
- Monreal, M.C., Povedano, A. y Rodríguez, A. (2012). Mujer migrante. En Musitu, G. (Coord.), *Mujer y migración. Los nuevos*

- desafíos en América Latina* (pp. 203-238). México: Trillas.
- Palma, S.I. (2004). Crónicas de amor. El sentido del amor en la mujer que tiene al hombre de su vida en Estados Unidos. En Palma, S.I. (coord.), *Después de Nuestro Señor*, Estados Unidos: perspectivas de análisis del comportamiento e implicaciones de la migración internacional en Guatemala. Guatemala, FLAC-SO.
- Parella, S. (2005). La maternidad a distancia de las empleadas domésticas latinoamericanas en España. La vulneración del derecho a la vida familiar en el contexto de la internacionalización de la reproducción. En Giró, J. (Ed.), *El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio* (pp. 283-273). Madrid: Catarata.
- Parella, S. y Cavalcanti, L. (2007). Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina: El caso de las migrantes Bolivianas en España. GEDIME: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/sonia_parella/migracion.pdf
- Parreñas, R. S. (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Palo Alto (CA): Stanford University Press.
- Parreñas, R. S. (2003). The Care Crisis in the Philippines: Children and Transnational Families in the New Global Economy. En B. Ehrenreich y A. Russell Hochschild (Eds.), *Global Woman*. Londres: Granta Books.
- Pedone, C. (2003). Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pedone, C., y Gil, S. (2008). Maternidades transnacionales: entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar. En C. Solé, S. Parella y L. Cavalcanti (Coords.), *Nuevos retos transnacionales en el estudio de las migraciones* (pp. 151-176).
- Pedone, Claudia (2008). "Varones aventureros" vs. "Madres que abandonan": Reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. REMHU. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 30, 45-64.
- Pérez, A., Paiewonsky, D. y García, M. (2008). Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género. Madrid: Instituto de la Mujer y UN-INSTRAW.
- Ramírez, C., García, M. y Míguez, J. (2005). Cruzando fronteras: Remesas, género y desarrollo. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitaciones de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

- Santoro, C., Martínez-Ferrer, B., Monreal, C. y Musitu, G. (2018). *New directions for preventing dating violence in adolescence: the study of gender models. Frontiers in psychology*, 9.
- Solfrini, G. (ed.) (2005). *Tendencias y efectos de la emigración en el Ecuador*, 3. Quito: ALISEI.
- Wagner, H. (2008). *Maternidad transnacional: discursos, estereotipos y prácticas*. En G. Herrera y J. Ramírez (Ed.), *América Latina Migrante: Estado, familia, identidades*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO:

- Monreal, M., Cárdenas, R., y Martínez, B. (2019). *Estereotipos, roles de género y cadena de cuidados. Transformaciones en el proceso migratorio de las mujeres. Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 83-99.

